

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

UN RETO PARA LA PRIVACIDAD

Miércoles 7 de Febrero de 2018 - 17:30h

Decanato del Colegio de Registradores de la Comunidad Valenciana
(Plaza de la Reina, 5 - Valencia)



**Claves del
nuevo reglamento
y el derecho de
los consumidores**



ADICAE CV
Consumidores Críticos, Responsables y Solidarios

www.adicae.net

Tras más de cuatro años de debate, el Parlamento Europeo aprobó finalmente en abril de 2016 Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. Este reglamento entrará en vigor el próximo 25 de mayo.

El nuevo Reglamento deriva de la importancia que la UE ha dado a la protección de la información personal y a la integridad del consumidor, el cual tiene derecho a saber cómo se utilizan sus datos y a que se borren por completo de los archivos de una empresa, es decir los derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Este nuevo Reglamento será de aplicación para las empresas europeas y también para las empresas internacionales que gestionen datos de usuarios residentes en la Unión Europea, por lo que éstas últimas deberán tener un responsable de ello en Europa. Además, permitirá armonizar las diferentes legislaciones de los países integrantes de la UE. En el caso de España, la protección de datos es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de nuestra Constitución, pero la nueva normativa incluye novedades en el régimen de consentimiento, en los tratamientos y en la introducción de nuevas figuras y procedimientos. Las exigencias de información se adaptarán al medio a través del cual se recojan los datos, como formulario en papel, formularios web, entrevistas telefónicas, el registro de una app, etc.

Por la importancia de este campo, desde ADICAE hemos preparado unas jornadas, con especialistas, para debatir y aprender sobre un asunto de tanto interés para ciudadanos y consumidores, como es el de la protección de datos.

PROGRAMA

Presentación de la jornada:

- **D. Vicent Selva**, ADICAE.
- **Dña. Gema Ferrer Portillo**, Jefa del Servicio de Defensa de las Personas Consumidoras y Arbitraje de Consumo.

Mesa 1:

- **D. Lorenzo Cotino Hueso**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y Coordinador de la Red www.derechotics.com. ***Nuevos derechos para el consumidor en el Nuevo Reglamento.***
- **D. Vicente Domínguez Calatayud**, miembro de la Comisión de Protección de Datos del Colegio Nacional de Registradores.
- **Dña. Inés Soriano Pons**, Abogada y Socia-Directora de Navas&Cusi Abogados en Valencia. ***Principales novedades del Reglamento Europeo de Protección de datos y su incidencia en la nueva LOPD.***

Mesa 2:

- **Dña. Raquel Guillén Catalán**, Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. ***La protección de datos en las redes sociales. Especial referencia a los menores. Condena a Facebook.***
- **D. Jesús Ángel Cruz Rodríguez**, integrante del Departamento de Servicios Jurídicos de ADICAE. ***Derecho al olvido: Costeja contra el Reino de España.***
- **D. Javier Plaza Penadés**, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Valencia y miembro del Comité de Sabios del Gobierno de España en materia de Inteligencia Artificial y Big data. ***Reglamento Europeo de Protección de Datos y nuevos derechos digitales (derecho de control de perfiles de Big data, consentimiento informado, derechos de consumidores...).***